

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA UNA HABILITACIÓN COMERCIAL/INDUSTRIAL.

Junto con la solicitud y el formulario de habilitación municipal que reviste el carácter de declaración jurada deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fotocopia del DNI del Titular (si es Persona Física-Humana)/Fotocopia del Acto Constitutivo y del Acta de Designación de Autoridades (si es Persona Jurídica).
2. Fotocopia de la Escritura Pública del inmueble/ Fotocopia del Contrato de Locación / Documento que acredite su derecho de uso del inmueble.
3. Fotocopia de los planos del inmueble.
4. Constancia de Alta en los Tributos nacionales (AFIP) y provinciales (ARBA). Recuerde que la/s actividad/es deben coincidir con el rubro solicitado.
5. Recuerde que el inmueble no debe tener deuda de Tasa por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Servicios Sanitarios.
6. Recuerde que el eventual Titular del Comercio no debe tener deuda por Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene.
7. Certificación de Bomberos de la Provincia de Buenos Aires (sólo para algunos rubros).
8. Informe técnico en condiciones acústicas y de vibraciones firmado por profesional competente (solo para algunos rubros).
9. Para ciertos rubros, cuando la autoridad de aplicación lo considere procedente, se requerirá además informe técnico respecto a condiciones de Seguridad e Higiene del inmueble firmado por un profesional de la matrícula.
10. No estar inscripto en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
11. Para las habilitaciones de industrias que requieran para funcionar de alguna autorización cuya autoridad de aplicación no sea el municipio, la misma deberá presentarse previamente.
12. Para las habilitaciones de locales de entidades financieras se requerirá, además del cumplimiento de los requisitos generales, la autorización del Banco Central de la República Argentina o de la autoridad de contralor pertinente para el caso concreto.

IMPORTANTE: En caso que el rubro solicitado lo requiera, la Municipalidad podrá exigir otra documentación respaldatoria.

Inspección General-Municipalidad de Rauch. Provincia de Buenos Aires. Argentina

E-m@il: insp_gral_rauch@yahoo.com.ar

Tel: 02297- 449038 //2494-538228